

TRANSPORTAR

Helicol pide acelerar proceso contra Ecopetrol por presunta restricción a la competencia

martes, 4 de agosto de 2026



Ecopetrol

Helicol manifestó inquietud ante el cambio de Gobierno que se avecina y el posible tiempo adicional que tomaría la conclusión del caso

Juan Camilo Quiceno

Helicol hizo un llamado a la *Superintendencia de Industria y Comercio, SIC*, para que acelere la decisión en la investigación que adelanta contra *Ecopetrol* y sus filiales *Ocensa* y *Cenit* por presuntas prácticas restrictivas de la libre competencia. El caso se encuentra en su recta final y su resolución se considera clave para la transparencia en la contratación estatal y la defensa de la libre competencia en el país.

Helicol, que se presenta como la empresa directamente afectada en el proceso, asegura que ha colaborado plenamente con la *SIC*, aportando información y pruebas. La compañía afirma que durante años realizó inversiones para competir en igualdad de condiciones, pero que, durante más de una década, no logró acceder a los contratos de transporte aéreo en helicóptero, lo que, según expone la compañía, contribuyó al deterioro de su estabilidad financiera y a su actual proceso de reorganización.

La investigación, iniciada en 2023 por la *SIC*, busca establecer si durante más de una década los procesos de contratación fueron estructurados con requisitos "a la medida" (conocidos como "pliegos sastré") que habrían favorecido de manera sistemática a un único operador: la empresa *Helistar*.

De acuerdo con la información conocida, la investigación ya cuenta con un concepto técnico que recomendaría la imposición de importantes sanciones. Sin embargo, la decisión final aún no ha sido adoptada por razones administrativas relacionadas con la convocatoria del *Comité Asesor de la SIC*, un requisito previo a la emisión del fallo.

La empresa también expresó su preocupación por la cercanía del cambio de Gobierno, que podría dilatar aún más el proceso .

En su pronunciamiento, *Helicol* enfatizó que "la libre competencia solo puede protegerse cuando las investigaciones concluyen con decisiones oportunas. La celeridad también es justicia" . La compañía reconoció la autonomía e independencia de la *S/C*, pero advirtió que "la justicia tardía termina convirtiéndose en una forma de injusticia" para quienes han esperado años una respuesta institucional .

La empresa hizo un llamado para que la *Superintendencia* adopte, con la mayor prontitud posible y dentro del marco de la ley, las actuaciones necesarias para culminar esta investigación.

"El país, las empresas afectadas y la confianza en las instituciones demandan una decisión de fondo que garantice que un caso de esta magnitud no termine dilatándose hasta generar un escenario de impunidad", concluyó la compañía.

TEMAS

Helicol - *Ecopetrol*

TENDENCIAS

- BANCOS**
Grupo Cibest anunció el cierre de 100% de la compra de las acciones de Avista Colombia
- COMERCIO**
¿Cuánto en ingresos se necesita para entrar al ranking de Las Cinco Mil Más Grandes?
- BANCOS**
¿Cuándo está obligado un banco a devolver dinero a un cliente por un retiro fraudulento?
- COMERCIO**
Aunque exportaciones crecieron 7% en junio, ventas de café y flores se fueron a la baja
- CONSTRUCCIÓN**
Cementos Argos absorbe oficialmente a Concretos Argos y simplifica su estructura
- BOLSAS**
El dólar retomó su senda bajista y cerró en a \$3.204,61, es decir, \$25,83 por debajo de la TRM

MANTÉNGASE CONECTADO

Contáctenos
Términos y Condiciones
Política de Tratamiento de Información